

RESOLUCION N° 0774
NEUQUEN, 25 NOV 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 9671-M/2022 originado por la Secretaria de Modernización, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 207/22 el Secretario de Modernización solicita el reconocimiento de diversas facturas de la Empresa Telefónica de Argentina S.A., CUIT 30-63945397-5, mencionando que corresponden a servicios de telefonía y enlaces de internet utilizados por todos los sectores de la administración municipal, servicios esenciales para la operatividad del Municipio y para la correcta atención de la Ciudadanía, por un monto total de pesos doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y ocho con 66/100 Cts. (\$248.998,66);

Que en la misma nota el Secretario de Modernización certifica que dichos servicios se han prestado de formas satisfactoria e ininterrumpidamente en el periodo comprendido desde el 28/04/2022 al 27/07/2022;

Que el Subsecretario de Innovación, de la Secretaría de Modernización, remite diversas facturas a la Secretaría de Modernización;

Que también agrega el resumen de imputaciones contables de las distintas áreas que hicieron uso de los servicios;

Que se adjunta la Factura Tipo B N° 0955-09889520, por un monto de \$6,491.65; Factura Tipo B N° 0955-09889515, por un monto de \$6,491.65; Factura Tipo B N°0955-09889517, por un monto de \$12,417.93; Factura Tipo B N°0955-09889514, por un monto de \$53,521.77; Factura Tipo B N°0955-09889512, por un monto de \$1,233.44; Factura Tipo B N°0955-10044057, por un monto de \$7,308.40; Factura Tipo B N° 0955-10044052, por un monto de \$7,308.40; Factura Tipo B N° 0955-10044054, por un monto de \$10,748.52; Factura Tipo B N°0955-10044051, por un monto de \$58,627.24; Factura Tipo B N°0955-10044049, por un monto de \$1,390.91; Factura Tipo B N°0955-10195952, por un monto de \$7,308.40; Factura Tipo B N°0955-10195947, por un monto de \$7,308.40; Factura Tipo B N°0955-10195949, por un monto de \$8,377.88; Factura Tipo B N°0955-10195946, por un monto de \$59,077.33; Factura Tipo B N°0955-10195944, por un monto de \$1,386.74; ascendiendo todas a la suma de \$248.998,66;

Que por Pase N° 2169/2022, la Dirección General de Presupuesto, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, procediendo a la carga de los preventivo 8969-AA-129827;

Que se da intervención a la Dirección Municipal de Asuntos Legales de la Secretaria de Hacienda, quien concluye que, conforme a las actuaciones que ha tenido a la vista, la nota de solicitud de fs. 01/02, la conformación de las facturas y la certificación de servicios suscriptas por el Secretario de Modernización, las notas de fs. 03, 06, 14, 17, 25, y 28, junto a sus resúmenes de


Ana Natalia Silvestri
Subsecretaria de Ciencia Y Tecnología
Secretaría Modernización
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

0774-22

imputaciones, suscriptas por el Director de Servicios de Telecomunicaciones, que acreditan que el servicio efectivamente se prestó, no hacer frente a la erogación solicitada podría dejar expuesta a la Municipalidad a eventuales reclamos judiciales, pudiendo implicar también una afectación al derecho de propiedad del contratista, y por otro lado, un enriquecimiento sin causa por parte del Estado Municipal;

Que teniendo en cuenta que el servicio se encuentra realizado, y habiendo sido evaluada por el área pertinente la oportunidad y conveniencia, conforme lo establece el artículo 2, tercer párrafo, del Decreto 425/14, se reconoce el gasto efectuado en las presentes actuaciones;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el art. 3º) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y art. 72º del Decreto N° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

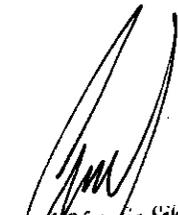
**EL SECRETARIO DE HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la Factura Tipo B N° 0955-09889520, Factura Tipo B N° 0955-09889515, Factura Tipo B N°0955-09889517, Factura Tipo B N°0955-09889514, Factura Tipo B N°0955-09889512, Factura Tipo B N°0955-10044057, Factura Tipo B N° 0955-10044052, Factura Tipo B N° 0955-10044054, Factura Tipo B N°0955-10044051, Factura Tipo B N°0955-10044049, Factura Tipo B N°0955-10195952, Factura Tipo B N°0955-10195947, Factura Tipo B N°0955-10195949, Factura Tipo B N° 0955-10195946, Factura Tipo B N°0955-10195944, de la **Empresa Telefónica de Argentina S.A., CUIT 30-63945397-5**, correspondientes al servicio de telefonía y enlaces de internet utilizados por todos los sectores de la administración municipal, ascendiendo todas a un monto total de **pesos doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y ocho con 66/100 Cts. (\$248.998,66)**, conforme lo expuesto en los considerandos que forma parte integrante de la presente, y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 2º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

ES COPIA

(Fdo.) CAROD
LABRIN


Prof. Natalia Silvestri
Subsecretaria de Ciencia Y Tecnología
Secretaría Modernización
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN